



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Acta Ext. 49

Res: 10

Exp: 005/9745/2011

FF/nt

Montevideo, 29 de Junio de 2011

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 - 2113 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la asignatura **TALLER LÚDICO- EDUCADOR SOCIAL** en el Centro Regional de Prof **CERP ESTE**

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta 4, Res. 1 del 22/7/10, complementada por Acta 5, Res. 5 del 30/7/2010 de este Consejo

CONSIDERANDO:

I) que las bases del Llamado a Aspiraciones para cargos /Horas de docencia directa en los Institutos / Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta 48, Res. 2 de fecha 16/07/09 del Consejo Directivo Central;

II) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENTO:

a los cometidos establecidos en el art.63 de la Ley 18437 del 12/12/08, y por Acta Ext. 5, Res. 1 del 24/06/2010 del Consejo Directivo Central;

CONSEJO DE FORMACION EN EDUCACION

RESUELVE:

1) Homologar el fallo del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 2113 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa de la asignatura **TALLER LÚDICO- EDUCADOR SOCIAL** en el Centro Regional de Prof **CERP ESTE**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

TALLER LÚDICO- EDUCADOR SOCIAL

	NOMBRES	PUNTAJES
ESPIGA	SALVO HERNAN	126,000
FALERO	RODRIGUEZ RAUL	108,500
MARTINEZ	DUCHE GUSTAVO	106,600
SALVO	PICCININNO JAVIER	89,100
ACERENZA	ARMSTRONG MATEO	87,900
SUAREZ	TORELLI MARIA	86,700
OJEDA	SALOM NATALIA	82,950
RUIZ	GONZALEZ LAURA	74,450
PAGOLA	SIMOIS EDUARDO	69,000
GONZÁLEZ	RIGAU ADRIANA	6,650

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/13

Comuníquese al Dpto. Personal - Sección Contralor Docente y al Dpto. de Concursos.

Hecho, pase al Cent de referencia para su conocimiento y notificación a los interesados. Oportunamente archívese.

Dr. José Luis Pereira Figueroa
Secretario General

Mag. Edith Moraes
Directora General